

Reunión No. 878-2020

Fecha reunión: lunes 13 de julio de 2020

Inicio: 1:30 pm

Lugar: ***Por medio de zoom***

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Sr. Alcides Sánchez Salazar, MSO. Miriam Brenes Cerdas, Máster María Estrada Sánchez, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Freddy Araya Rodríguez

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2020 e Informe de Modificación Presupuestaria 2-2020. 1:30 pm *Persona invitada: Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración. MBA. Silvia Watson, Departamento Financiero Contable, MBA. José Antonio Sánchez, Director OPI, MBA. Marcel Hernández Mora, Coordinador UFEPI*
3. Sobre trámites de solicitudes de modificación de plazas (CF2557, CF2495, FSBM028, FSBM006 y CF0384). 2:30 pm *Persona invitada: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector*
4. Informe de avance de análisis asuntos TICs
5. Autorización permiso Dr. Esteban Meneses Rojas
6. Varios

2. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **R-755-2019**, Memorando con fecha de recibido 13 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta el Informe de Modificación Presupuestaria 2-2020, conocido y avalado por el Consejo de Rectoría en la Sesión No. 22-2019, Artículo 4, del lunes 13 de julio 2019.

Se toma nota. Punto de agenda

2. **R-754-2020**, con fecha de recibido 13 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2020, conocido y avalado por el Consejo de Rectoría en la Sesión No. 23-2020, Artículo 3, del lunes 13 de julio 2020.

Se toma nota. Punto de agenda

3. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio 2020 e Informe de Modificación Presupuestaria 2-2020.

Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración. MBA. Silvia Watson, Departamento Financiero Contable, MBA. José Antonio Sánchez, Director OPI, MBA. Marcel Hernández Mora, Coordinador UFEPI (1:30 pm)

Se da la bienvenida a las personas invitadas, el señor Humberto Villalta procede con la exposición del Informe de Ejecución.

La señora Ana Rosa Ruiz procede a exponer las siguientes observaciones:

- De qué forma solventan el pago de plazas que provienen de Fondos del Sistema, dado que existe baja ejecución en ese Fondo.

El señor Villalta manifiesta que dado que al mes de junio la partida es de un 100% están monitoreando realizando ajustes para darles contenido, además la baja ejecución del Fondo en la VIE les ayuda a compensar.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta si existen riesgos y si la medida en que afecta la propuesta del Gobierno respecto a Fondos del Sistema.

El señor Humberto Villalta manifiesta que si la situación continua deberán hacer movimientos en algunas partidas, el riesgo es manejable. La propuesta del Gobierno viene agravar la situación, ya que reduce la proyección de ingresos y deben recuperarlo con presupuesto de ingreso.

- Hay disminución en bienes y servicios (PPA) cómo se cubren los gastos de operación para mantener actividades y la situación del personal.

El señor Villalta responde que varias plazas son financiadas por la FUNDATEC, sin embargo hará una revisión de los gastos provenientes. Comenta que se ha mantenido el personal, se están apoyando con los acumulados de años anteriores.

- Revisar la reserva de Investigación y Extensión, para prever para que no se dé una subejecución

El señor Humberto Villalta manifiesta que está analizando una propuesta para un cuatro extraordinario para reducir ingresos.

La señora María Estrada consulta las razones por las cuales no depositaron fondos del Sistema, señala la importancia de tener todo debidamente documentado.

El señor Villalta manifiesta que responde a falta de liquidez por no traslado del dinero por parte del MEP, sin embargo no les dan información por escrito.

La señora Silvia Watson comenta las constantes gestiones que realizan desde Financiero Contable para que realicen los depósitos, solamente han realizado presupuesto corriente, ni la totalidad de la ley de renta, sin embargo toda comunicación es a base correos electrónicos. Concluye que en Remuneraciones, al ritmo en que van podrán enfrenar gastos para el resto del año.

El señor Luis Alexander Calvo se refiere al Fondo para la Editorial Tecnológica, en una oportunidad ellos mencionaron la urgencia, pero al parecer no han presentado una propuesta formal, sugiere que por medio del Consejo de Rectoría se les insista la presentación, sobre todo por el pago de salarios.

La señora Ana Rosa Ruiz solicita que conste en la Minuta su preocupación dado que los faltantes se están asumiendo con Fondos FEES, además que le llama la atención que si no están entrando fondos -según las previsiones presupuestarias- porque razón están ofreciendo parte del Fondo del Sistema en la negociación. Respecto a lo señalado por la señora Silvia Watson, en el sentido de que al ritmo en que van podrán cubrir Remuneraciones para el resto del año, le preocupa que el TEC necesita más recursos para cubrir un sin fin de necesidades, quiere conocer el resultado de las Metas para visualizar la situación en el Plan Operativo.

El señor Humberto Villalta continua con la Presentación del Informe de Modificación Presupuestaria.

Respecto a las Metas el señor José Antonio Sánchez manifiesta que están analizando los documentos de la Modificación, sin embargo no se estarían afectando las Metas del Plan Anual Operativo.

La señora Ana Rosa Ruiz lamenta que sea de esa forma, duda que no se den cambios en las Metas, ya que la situación presupuestaria está dando alertas de situaciones alarmantes, por ejemplo la suspensión de actividades por situación COVID, no se reflejan en el PAO. Le llama la atención que se indique que en Remuneraciones están bien, pero hay un refuerzo de 18 millones y desconoce de dónde proviene.

En cuanto a la afectación de metas, el señor Humberto Villalta aclara que el señor José Antonio Sanabria se refirió a las Modificaciones y no a la Ejecución, comenta que debido a la forma en que está estructurado el PAO es difícil evidenciar los cambios en las Modificaciones, a lo que la señora Ana Rosa Ruiz considera que si se presenta una Modificación, es una señal de efecto en las Metas, lamenta que continúen esas fallas.

El señor Villalta manifiesta que en el próximo ejercicio presupuestario estarán haciendo un cambio de metodología de forma que se evidencien los efectos en las Metas y queda incorporado en el Anteproyecto, considera que para la primera quincena de agosto tendrán listo el informe.

La señora Ana Rosa Ruiz reitera su consulta sobre la necesidad de trasladar los 18 millones a Remuneraciones y la baja ejecución en Bienes y Suministros, consulta si se requería una revisión del PAO.

EL señor Villalta recuerda que Remuneraciones tiene 3 partidas de origen y posiblemente alguna de las partidas no tenga contenido. Respecto a la modificación del PAO, señala que la OPI realiza la revisión de los Formularios e indica si hay afectación de Metas, al parecer no se dio el cambio según la redacción de las mismas.

La señora Ana Rosa Ruiz insiste en la preocupación que con los montos de las modificaciones, no se originen cambios en las Metas.

El señor Marcel Hernández interviene, comenta que la OPI está realizando una revisión de los procesos actuales, oportunidades de mejora, un estado de operación del PAO por Meta que visualice cada uno de los movimientos, ver como se refuerza según las Modificaciones Presupuestarias, están afinando la propuesta que permita dar un seguimiento de cada una de las Metas, lo anterior involucra mucho trabajo coordinado con varias Dependencias, Financiero Contable, Aprovisionamiento, DATIC, etc. requiere de mucho tiempo, pero podrán ir logrando avances a corto plazo.

El señor José Antonio Sánchez refuerza el comentario del señor Marcel Hernández, e indica que la OPI revisó los formularios y en términos generales la Modificación 2-2020 no tenía grandes impactos en el PAO.

El señor Freddy Araya consulta si se dieron variaciones producto de la emergencia COVID.

El señor José Antonio Sánchez manifiesta quedó reflejado en la Reformulación del PAO 2020, tal como se indicó en el oficio R-700-2020.

NOTA: Ingresa el señor Luis Paulino Méndez a las 3:15 pm.

El señor Marcel Hernández reflexiona en torno a aprovechar el momento para subsanar muchas situaciones, trabajo en equipo, revisar períodos de vacaciones, jornada de trabajo, etc.) rescatar buenas prácticas, por ejemplo Banco Mundial lo que resolvería en gran medida la presentación y análisis de los documentos presupuestarios.

El señor Nelson Ortega manifiesta que hay diferentes frentes involucrados, la forma en que se ha venido trabajando respecto al modelo de planificación y los modelos asociados no es la más idónea, y se refleja en los diferentes informes, por ejemplo en la Formulación del PAO remitido en el R-700-2020, a pesar de los cambios sustanciales en diferentes montos, hay ausencia de efectos en las Metas, igual con la presente Modificación, considera que nunca van a subsanar esta situación si PAO y Presupuesto continúan por caminos diferentes, lamenta que es la forma en que se ha venido trabajando y lo reflejan los resultados.

El señor Humberto Villalta concluye la presentación, se les dan las gracias.

NOTA: Se retiran las personas invitadas al ser las 3:25 pm.

4. Sobre trámites de solicitudes de modificación de plazas (CF2557, CF2495, FSBM028, FSBM006 y CF0384). 3:30 pm *Persona invitada: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector*

Se agradece la presencia del señor Luis Paulino Méndez. El señor Nelson Ortega manifiesta que la Comisión consideró oportuno establecer un espacio para exponer las preocupaciones, en vista de que las mismas no se limitan simplemente a los trámites, sino a la ausencia de varios factores como falta de justificaciones, dictámenes insuficientes, ausencia de documentos, falta de planificación.

El señor Luis Paulino Méndez procede ampliar la información solicitada por la Comisión mediante el oficio SCI-769-2020

Modificación temporal de la plaza CF-2557. La Comisión ha conocido el faltante de plazas académicas en el DOCINADE, por lo que se presenta la duda por las cuales se pretende modificar una plaza docente para atender la ampliación de jornada de la funcionaria Viviana Miranda Quirós. Surge la inquietud si se valoró atender esta necesidad con otros recursos (ejemplo plaza asistencial no utilizada por el CAA)	El señor Luis Paulino Méndez informa que en conversación el Dr. Tomás Guzman le indicó que por el semestre no ocuparían la plaza de docente por lo que optaron por resolver la situación de la señora Viviana Miranda, por lo que no estaría ocupando presupuesto adicional. Respecto a la plaza si uso, adscrita al Centro Académico de Alajuela, obedece a que la persona en propiedad no se pudo trasladar al Centro un Académico y posiblemente para el otro trimestre tampoco la utilicen, según lo indicó el Director de Centro. Sugiere utilizarla para cubrir algún otro requerimiento un gestor
Modificación de la plaza CF 2495. Indicar las razones por las cuales la VIE puede prescindir de un gestor de proyectos, durante el período solicitado.	No se está eliminando un proyecto, pretenden convertir la plaza para un profesional que les ayude en la gestión del fondo
Modificación de la plaza CF0384. Siendo que es una necesidad reiterativa, desde hace aproximadamente 2 años, se consulta la razón por las cuáles no se ha dado una solución permanente a esta necesidad, a través de los mecanismos que así lo permitan.	Amplia sobre el traslado de la persona que está ocupando un puesto interino, por lo tanto no puede hacer el nombramiento permanente.
Modificación plazas FSBM006 y FSBM0028. Surge la duda si fueron analizadas las necesidades de la VIESA, al designar esos recursos para el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia. Otro aspecto importante de mencionar respecto a la plaza FSBM006, es que en reiteradas ocasiones se conoce sobre las inconsistencias en el reconocimiento de anualidades que presenta el sistema contratado a la empresa SOIN, por lo que se requiere conocer cuáles son las medidas que se planean ejecutar como solución permanente a dicha situación, dado que este apoyo propone un apoyo temporal, y no se visualiza cómo mejoraría el requerimiento del sistema.	Estas plazas estaban previstas para 12 meses, pero habilitadas por 6 meses, no presentan impacto financiero. Se requiere dar soporte a Vic, Docencia, que ha aumentado el volumen de trabajo por el teletrabajo además de los acuerdos del Congreso. En cuanto a la plaza para Gestión de Talento Humanos están realizando trabajo adicional para el cálculo de anualidades.

El señor Luis Paulino Méndez amplía que si revisan necesidades de plazas, cada vez van en aumento, cita las 5 plazas indicadas en el Reglamento de Acoso Laboral.

Las personas integrantes de la Comisión agradecen las aclaraciones, la señora María Estrada, hace la observación para que las personas que apoyan al señor Luis Paulino Méndez le ayuden a llevar el control de los procesos, de forma que pueda hacer más expedita la información que llega a la Comisión.

El señor Luis Alexander Calvo reitera la preocupación en cuanto al presupuesto para la Editorial Tecnológica, solicita coordinar el nivel de urgencia y que realicen los trámites a la mayor brevedad.

El señor Luis Paulino Méndez manifiesta que el tema de la Editorial Tecnológica es más de fondo, ya les habían solicitado hacer un análisis más profundo del modelo de funcionamiento de la Editorial, agrega que las ventas se redujeron mucho y tienen gran cantidad de libros en reserva; no pueden atender la solicitud del Director para pasar las plazas a Fondos FEES, concluye que el Vicerrector de Investigación deberá realizar un análisis planificado y lograr una solución integral.

La señora Miriam Brenes recuerda que una oportunidad habían hecho un planteamiento para que gestionaran la forma de ubicar los libros impresos. En cuanto a la plaza del señor Pablo Bonilla, le solicita al señor Rector hacer la indagación respectiva, ya que al parecer esa plaza se requiere para el Reglamento del Comité Ético Científico.

La señora Ana Rosa Ruiz agradece la información, externa la preocupación sobre lo expuesto anteriormente por el ente técnico sobre los informes de Ejecución y Modificación Presupuesaria en relación con el PAO. En el tema de plazas, la OPI debería tener todo planificado, cuando se construye una Meta deben prever las necesidades y los recursos que eso genera; por ejemplo la OPI tenía el conocimiento de los requerimientos de plazas para la aplicación del Reglamento de Acoso Laboral sin embargo no se contempló. Resalta el compromiso tanto del señor Luis Paulino Méndez y del señor Humberto Villalta, considera que otras instancias deberían estar asumiendo las responsabilidades con mayor compromiso y rigurosidad para lograr una mejor planificación.

Concluida la presentación del tema, se dan las gracias y se queda a la espera de la respuesta por escrito sobre la consulta de la Comisión en cuanto a las modificaciones de las plazas.

NOTA: Se retira el señor Luis Paulino Méndez al ser las 4:30 pm.

5. Informe de avance de análisis asuntos TICs

La señora María Estrada y el señor Nelson Ortega informan sobre los avances producto de las reuniones sostenidas con los señores Freddy Ramírez y Jeff Smdith así mismo como con la señora Sonia Mora y Luis Chavarría, del ATI. Ellos indican que si bien el PETI es susceptible a ajustes, ya ATI, dio por entregado el trabajo encomendado por el CETI.

También se dio una reunión con el señor Rector para conocer su visión sobre diferentes aspectos (acciones, recursos disponibles y donde deberían estar asignados, experiencias generadas NICS y Plan Maestro, etc)

Concluyen que producto de todas las reuniones, se consideró prudente encargar a una Comisión Especial la evaluación en forma integral de las temáticas en tecnologías de información para posteriormente dictaminarlas y poder resolver conforme la

conveniencia institucional. La Comisión estaría integrada por el señor Freddy Ramírez Mora, Coordinador del Programa TIC-SP de la Escuela Ingeniería en Computación (quien coordinará), asimismo, si COPA está de acuerdo, tanto él como la señora María Estrada estarían dispuestos a continuar colaborando en esa Comisión.

La señora Maria Estrada trae a colación la preocupación externada por los representantes de ATI en el sentido de que no convocó a la señora Andrea Cavero, a las reuniones, sin embargo se les aclaró que la intención era reunirse con los creadores del PETI, además es competencia del CI, consultar el criterio de cualquier miembro de la Comunidad cuando se requiere información.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo con la propuesta, por lo que se les circulará para sus observaciones y subirla al Pleno del miércoles 15 de julio, 2020.

6. Autorización permiso Dr. Esteban Meneses Rojas

El señor Luis Alexander Calvo hace un recuento de la propuesta, señala que se presenta una confusión, señala que si bien el documento viene con el visto bueno de Asesoría Legal y la Rectoría, no se cuenta con el aval del Comité de Becas, requisito fundamental según se indica en el Artículo 10 del Reglamento de licencias con goce y sin goce de salario.

La señora María Estrada reitera lo expuesto en la reunión anterior, respecto al aval del Comité de Becas, considera que la Rectoría lo deberá solicitar, le preocupa la situación que pueda presentarse a la persona que está ocupando la plaza del señor Meneses.

Se dispone que para avanzar en el tema, la Comisión de Planificación solicitará el aval al Comité de Becas.

7. Varios

Finaliza la reunión al ser las 4:50 pm.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo